

SESIONES ORDINARIAS

2002

ORDEN DEL DIA N° 1166

COMISIONES DE RECURSOS NATURALES Y CONSERVACION DEL AMBIENTE HUMANO, DE DEFENSA NACIONAL Y DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Impreso el día 8 de octubre de 2002

Término del artículo 113: 18 de octubre de 2002

SUMARIO: Pedido de informes al Poder Ejecutivo, relacionado con el otorgamiento y la ubicación de los rellenos sanitarios en el Gran Buenos Aires, y otras cuestiones conexas. **Geijo y Bayonzo.** (3.632-D.-2002.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano, de Defensa Nacional y de Acción Social y Salud Pública han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Geijo y de la señora diputada Bayonzo, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el otorgamiento y determinación de la ubicación de rellenos sanitarios del Gran Buenos Aires, receptores de los residuos domiciliarios de Capital Federal y el Gran Buenos Aires y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 26 de septiembre de 2002.

Luis J. Jalil. – Jorge A. Villaverde. – Martha C. Alarcia. – José R. Martínez Llano. – Carlos R. Iparraguirre. – Miguel R. D. Mukdise. – Gerardo A. Conte Grand. – Graciela I. Gastañaga. – Oscar R. González. – Mirta E. Rubini. – Ricardo F. Rapetti. – José L. Fernández Valoni. – Guillermo Amstutz. – Francisco N. Sellarés. – Blanca A. Saade. – Julio C. Accavallo. – Elda S. Agüero. – Alfredo E. Allende. – Miguel A. Baigorria. – Marcela A. Bordenave. – Hugo R. Cettour. – Juan C. Correa. – Alberto A. Coto. – Jorge C. Daud. – Marta I. Di Leo. – Daniel M. Esaín. –

Angel O. Geijo. – Ricardo C. Gómez. – Oscar F. González. – Beatriz N. Goy. – Francisco V. Gutiérrez. – María E. Herzovich. – Julio C. Humada. – Gracia M. Jaroslavsky. – Cecilia Lugo de González Cabañas. – Eduardo G. Macaluse. – Aída F. Maldonado de Piccione. – Miguel A. Mastrogiácomo. – Luis A. R. Molinari Romero. – Aldo C. Neri. – Juan C. Olivero. – Marta L. Osorio. – Alejandra B. Oviedo. – Víctor Peláez. – Lorenzo A. Pepe. – Claudio H. Pérez Martínez. – Tomás R. Pruyas. – Carlos A. Raimundi. – María del Carmen C. Rico. – Juan M. Urtubey.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo para que a través del organismo que corresponda informe:

1. Quién otorga y determina la ubicación de rellenos sanitarios del Gran Buenos Aires, receptores de los residuos domiciliarios de la Capital Federal y el Gran Buenos Aires.
2. Qué condiciones y/o requisitos se tienen en cuenta para otorgar los permisos.
3. Quién autorizó la ampliación del relleno sanitario Norte III en la guarnición Campo de Mayo.
4. Qué límites se han determinado para que la población no acceda al predio de los rellenos sanitarios.
5. Qué controles se realizan para establecer el impacto ambiental y los efectos contaminantes de los rellenos sanitarios.

6. Qué medidas se toman para evitar la proliferación de agentes transmisores de enfermedades.

Angel O. Geijo. – Liliana A. Bayonzo.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano, de Defensa Nacional y de Acción Social y Salud Pública han consi-

derado el proyecto de resolución del señor diputado Geijo y de la señora diputada Bayonzo por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el otorgamiento y determinación de la ubicación de rellenos sanitarios del Gran Buenos Aires, receptores de los residuos domiciliarios de Capital Federal y el Gran Buenos Aires. Luego de su estudio resuelven despacharlo favorablemente.

Luis J. Jalil.